

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO CURSO 2026/2027

Según establece la Resolución de 19 de enero de 2026 de la Dirección General de Planificación y Centros, se informa del siguiente calendario.

Del 01 al 31 de Marzo. Presentación solicitudes de admisión.

- De manera **telemática** en la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

20 de abril . Publicación de la lista con el alumnado solicitante y puntuación obtenida.

21 de abril. Comienza el plazo de alegaciones y trámite de audiencia con una duración de 10 días lectivos.

13 de mayo. Sorteo público para dirimir situaciones de empate.

14 de mayo. Publicación de la relación de admitidos en los centros elegidos como prioritarios

25 de mayo. Adjudicación de plaza al alumnado que no ha resultado admitido en el centro elegido como prioritario.

26 de mayo. Plazo de reclamaciones. 1 mes.

Baremación según Decreto 21/2020 modificado por el Decreto Ley2/20021 de 02 de febrero.

* AQUELLOS/AS QUE HAN OBTENIDO PLAZA DEBEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE MATRICULACIÓN DEL CENTRO, ENTRE EL 01 Y EL 10 DE JUNIO, JUNTO CON EL RESTO DE ALUMNADO YA MATRICULADO.

* **EL ALUMANDO DE SECUNDARIA** SE MATRICULARÁ ENTRE EL 01 Y EL 10 DE JULIO. LES MANTENDREMOS INFORMADOS.